

RESOLUCIÓN Nº 1944
EXPEDIENTE Nº 8120-001916/2018
NEUQUÉN, 31 DIC 2018

VISTO:

La Resolución Nº 1615/2018 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llama a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, Títulos Docentes, para cubrir los cargos de Maestros Especiales de Música de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén; y

Que se consignó erróneamente la denominación de la vacante del cargo de Maestro Especial de Música de la Escuela Primaria Nº 213 de Neuquén, Secuencia 301;

Que es necesario subsanar el error a fin de prever las dificultades de orden administrativo que genera el mismo;

Que la Dirección General Modalidad Artística avala lo requerido;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR en el Anexo II de la Resolución Nº 1615/2018, la denominación del cargo de Maestro Especial de Música, según el siguiente detalle:

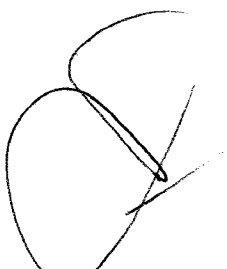
MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA, DDF-3
GRUPOS "C" y "D"

INGRESO

Donde dice:

Ord.	Esc. Nº	Localidad	Cat.	Gr.	D.R	Vacante	Sec.	T
21	213	Aucapán Centro	3º	D	IV	Cr. Rs. Nº 0326/02 cargo Comp. Con la Esc. Nº 252 Paimún y Esc. Nº 308 Atreuco Abajo	301	Mañana

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Debe decir:

Ord.	Esc. N°	Localidad	Cat.	Gr.	D.R	Vacante	Sec.	T
21	213	Aucapán Centro	3°	D	IV	Cr. Rs. N° 0639/2002 y su modificatoria Rs. N° 0088/2018. cargo Comp. con la Esc. N° 306 Nahuel Mapi Arriba	301	Mañana

- 2º) **ESTABLECER** que por la Dirección General Modalidad Artística se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalsías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Distritos Escolares I al XIII y **VUELVA** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los efectos indicados en el Artículo 2º. Cumplido, **GIRAR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA



ARIADNA BEATRIZ PORTO
 Secretaria Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Gabriel D' Orazio
 VICEPRESIDENTE
 Consejo Provincial de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
 Vocal Nivel Secundario,
 Técnica y Superior
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
 Vocal Nivel Inicial y Primario
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
 Vocal Rama Inicial y Primaria
 Consejo Provincial de Educación

Prof. ANTONIA CRIVINA
 Vocal de Nivel Media, Técnica
 y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LEONARDO POLICANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo de Educación